



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 15:00 horas con 20 minutos del día 9 del mes de noviembre del año 2022, en las instalaciones de la Dirección General de la Juventud, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes la Lic. Carla Santana Cuéllar, la C. Karen Marina Villegas Gutiérrez, el Lic. Rubén Alan Aguilar Romo, el Lic. José Manuel Zavala Silva, el C. Víctor Hugo Méndez Lares y el C. Carlos Ordoñez Martínez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección general de la Juventud, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III.- Reporte del Cuarto Avance Trimestral Del Programa Anual De Mejora Regulatoria 2022 (Formato 3RAMIDR)
- IV.- Asuntos Generales;
- V.- Cierre de la Sesión;

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal. - La presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno, solicitando a la secretaria técnica la C. Karen Marina Villegas Gutiérrez proceder a la toma formal de lista de asistencia de los integrantes del Comité, para determinar con ello el quorum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la secretaria técnica con base al listado preparado previamente, procedió a tomar asistencia a los integrantes del comité Interno de Mejora Regulatoria, resultado y de ello da fe la secretaria técnica, que a la presente sesión han concurrido 5 de los 6 integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, al encontrarse mayoría de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, al

(Handwritten signatures in blue ink)



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

encontrarse en su totalidad los integrantes existe Quorum Legal para proceder a sesionar.

Se da fe del punto número uno del orden del día, mismo que se declara concluido.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, informa a los integrantes del Comité, que el orden del día consta de 6 puntos a saber:

I.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal;

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

III.- Reporte del Cuarto Avance Trimestral Del Programa Anual De Mejora Regulatoria 2022 (Formato 3RAMIDR)

IV.- Asuntos Generales;

V.- Cierre de la Sesión;

Una vez dichos a los integrantes del Comité se manifiestan sabedores de tal orden del día, se procede a someter a votación a la asamblea del citado orden del día y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente a quienes estén a favor de dicho orden señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en el tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votada en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

III.- Análisis, discusión y en su caso a probación del formato 3 RAMIDR.

En este punto del orden del día, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, solicita a la secretaria técnica que proceda a informar a los presentes el contenido del formato 3 RAMIDR, y a su vez mostrarlo a cada uno de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual contiene el avance total de la mejora regulatoria del presente año.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Una vez dichos a los integrantes del Comité se manifiestan sabedores del contenido del formato en comento y que es un resumen de las solicitudes de los ciudadanos otorgados en cumplimiento a la propuesta anual 2022, se procede a someter a votación a la asamblea el presente punto y en ese sentido se solicita a los presentes se sirvan externar su voto primeramente a quienes estén a favor de la aprobación del formato señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en el tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor de la aprobación del Formato 3 RAMIDR de quien votada en contra o en su caso se abstenía; resultado que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la aprobación del Formato 3RAMIDR, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la secretaria del Comité, y no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV.- Asuntos Generales

Se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales por tratar; no habiendo ningún asunto general por tratar de parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V.- Cierre de la Sesión.

Agotando el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la presidenta del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección General de la Juventud hace la siguiente declaratoria, "Siendo las 17:00 horas con 45 minutos del día 9 del mes de noviembre del año 2022, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud del Municipio de Huixquilucan.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

Lic. Carla Santana Cuéllar
Directora General de la Juventud
Presidenta del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.



C. Karen Marina Villegas Gutiérrez
Auxiliar Administrativo
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora
Regulatoria.

Lic. Rubén Alan Aguilar Romo
Subdirector de Atención a la Juventud
Miembro Propietario del Comité

Lic. José Manuel Zavala Silva
Enlace Administrativo de la Dirección
General de la Juventud
Miembro Propietario del Comité

Lic. Gustavo Nava Martínez
Jefe de Departamento de Políticas
enfocadas a la Juventud
Miembro Propietario del Comité.

C. Víctor Hugo Méndez Lares
Jefe de Departamento de Vinculación
Institucional para la Juventud
Miembro Propietario del Comité.

C. Carlos Ordoñez Martínez
Jefe de Departamento de Brigadas
Comunitarias
Miembro Propietario del Comité.